

COMUNICADO DE PRENSA No 46  
México, D.F a 5 de octubre de 2011

## **ABRE IFDP CONCURSO PARA SELECCIONAR A 108 DEFENSORES PÚBLICOS Y ASESORES JURÍDICOS**

- ***Abogados especializados del Instituto atienden el 80 por ciento de los procesos penales federales***

El Instituto Federal de Defensoría Pública emitió una convocatoria abierta a todos los abogados del país para que participen en el Concurso de selección de 82 Defensores Públicos y 26 Asesores Jurídicos.

La inscripción será el 13 y 14 de octubre, de 9:00 a 14:00 horas; el proceso de selección se dividirá en dos etapas: la primera, el 3 de noviembre, consiste en la aplicación de un cuestionario escrito y la segunda, el 25 de noviembre en la que se hará una evaluación psicológica. Los resultados serán publicados en la página de internet del Instituto: [www.ifdp.cjf.gob.mx](http://www.ifdp.cjf.gob.mx), así como en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de circulación nacional en diciembre de este año.

En la convocatoria se indica que los candidatos tendrán la oportunidad de participar sólo en una categoría, ya sea para Defensor Público o Asesor Jurídico; que el perfil idóneo para la prestación del servicio, consiste en la probada capacidad técnico-jurídica y la experiencia práctica actualizada en el litigio profesional, en el desempeño como defensor de oficio en el fuero común, en cargos en órganos jurisdiccionales o administrativos especializados en las materias respectivas o como servidor público en áreas sustantivas del IFDP.

Ello debe estar asociado a los valores de honestidad, eficiencia, dignidad, probidad, responsabilidad y compromiso social, atributos contemplados en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

El IFDP es un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal que se encarga de proporcionar los servicios gratuitos de defensa en materia penal y asesoría jurídica en asuntos administrativos, fiscales y civiles del orden federal.

Es importante precisar que tan sólo en el ámbito de Defensa Penal, los defensores públicos del Instituto atienden el 80 por ciento de los procesos penales federales.

Mientras que los asesores jurídicos se encargan de representar a las personas que no tienen un empleo, ingresos, o perciben hasta 12 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, jubilados, pensionados y sus cónyuges, trabajadores eventuales o subempleados, indígenas y otros grupos vulnerables (discapacitados y menores), en juicios de materia administrativa, civil y fiscal.

Al mes de junio se han brindado 43 mil 731 servicios, que engloban los rubros de orientación, asesoría y representación.

Los concursantes deben ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, licenciados en Derecho, con cédula profesional expedida por la autoridad competente; tener como mínimo tres años de experiencia profesional; no haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año y deben tener disponibilidad de tiempo completo.

Si se trata de egresados de la Especialización en Defensa Penal impartida en el IFDP entre 2008 y 2010, y de los egresados de la Especialización en Asesoría Jurídica de 2009 y 2010, respectivamente, que hayan acreditado todas sus asignaturas y obtuvieron un promedio general mínimo de 8.5, también deben presentar copia simple del diploma y del certificado de calificaciones. Las inscripciones serán los días 13 y 14 del presente, en la sede central del Instituto. y/o en las delegaciones regionales de los estados de Jalisco, Nuevo León y Tabasco.

El Instituto Federal de Defensoría Pública cuenta con su sede en la ciudad de México y con delegaciones en toda la República. En el Distrito Federal sus instalaciones se ubican en avenida Bucareli 22 y 24, colonia Centro, donde su horario de atención e informes de 10:00 a 14:00 y de 7:00 a 19:00 de lunes a viernes. Para mayores informes se pone a disposición de la ciudadanía el teléfono gratuito 01 800 712 42 53 y el 51 30 01 00.

-----0-----